

CAPÍTULO SEGUNDO

VERDAD DE LA RELIGIÓN CATÓLICA DEMOSTRADA CONTRA
LOS HEREJES DE LAS DIVERSAS SECTAS

La
demostración cató-
lica comple-
mento de
la
demostración
cristiana.

1. Hemos demostrado que la religión cristiana es la verdadera religión. — Á primera vista podría parecer que con esto hemos llegado ya á nuestro fin, y que siendo conocida la verdadera religión, no tenemos que hacer más que abrazarla. Pero se nos presenta aquí á nuestros ojos un hecho nuevo : la religión cristiana se halla dividida en muchas confesiones ó sectas, todas las cuales pretenden poseer el verdadero cristianismo. Es necesario, pues, distinguir el verdadero cristianismo del falso.

Nuestros razonamientos descansarán sobre los principios arriba demostrados, á saber, 1.º sobre el hecho de la divinidad del cristianismo, al cual se refiere el carácter divino de la misión de Jesucristo ; 2.º sobre la verdad esencial, infalible de este divino Enviado ; 3.º sobre la autenticidad de las Escrituras, sobre todo, de los Evangelios, que refieren sus palabras.

Conserva-
ción del
cristianis-
mo.

2. En primer lugar, es cierto, que la pura doctrina de Jesucristo que queremos conocer, no se ha perdido en el curso de los siglos : tenemos por pruebas el

testimonio unánime de todas las confesiones cristianas y el testimonio infalible del mismo Jesucristo.

1.º Las diversas confesiones cristianas suponen unánimemente que la verdadera doctrina cristiana se conserva, puesto que todas pretenden poseerla. No cabe duda que esta pretensión no es fundada en cada una de ellas en cuanto son opuestas las unas á las otras, mal pueden poseer todas las doctrinas de Jesucristo que no ha enseñado más que una sola ; pero si esta doctrina pura y auténtica no pertenece á todas las confesiones, indudablemente es patrimonio de una de ellas.

2.º La verdadera religión de Jesucristo no ha podido dejar de existir, si se considera que el divino fundador hizo una obra verdaderamente estable, y declaró con solemne profecía que su fe y su religión permanecerían puras hasta la consumación de los siglos : *En verdad os digo, que yo estaré con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos* (San Mateo). Luego la verdadera fe de Jesucristo se conserva en el mundo cristiano.

3.º Ahora bien ; cuál es esta fe verdadera y pura de Jesucristo ? ; Cuál es la comunión, la rama cristiana que la posee ? Contestamos que es la Iglesia *católica romana* : la Iglesia católica ó la fe profesada por esta Iglesia ; ved aquí la verdadera religión de Jesucristo.

Para comprender bien esta aserción y las pruebas que vamos á dar, es preciso consignar que Jesucristo fundó una *Iglesia*, la cual no es otra cosa que su misma religión organizada en cuerpo social. Él dió á esta Iglesia constitución y forma determinadas, la imprimió signos característicos, por los cuales se la podrá reconocer en todos los siglos, y la distinguió

Proposi-
ción.

de todas las sectas que de ella se derivasen (1). *Para que podamos satisfacer*, ha dicho el concilio Vaticano (2), *el deber de abrazar la fe y de perseverar constantemente en ella, Dios por su único Hijo ha instituido una Iglesia, y la ha provisto de las marcas visibles de su institución, á fin de que pueda ser reconocida de todos como la guardadora de la palabra revelada y la maestra que la enseña.*

Ahora, esta Iglesia que lleva en su frente las señales de la institución de Jesucristo, es la Iglesia católica romana, como vamos á demostrar.

4. Dividiremos toda la materia en cinco artículos.

I. Naturaleza é institución de la Iglesia.

II. Primera demostración de la verdadera Iglesia.

III. Segunda demostración de la verdadera Iglesia.

IV. Nociones particulares sobre la constitución y autoridad de la Iglesia.

V. Acusaciones hechas contra la Iglesia.

Artículo primero

NATURALEZA É INSTITUCIÓN DE LA IGLESIA

5. *Naturaleza.* — Llábase Iglesia (convocación, reunión), la sociedad religiosa fundada por Jesucristo según esta palabra que dirigió al Apóstol San Pedro :

(1) La Iglesia, obra viviente de Jesucristo, lleva en sí misma las señales de su autenticidad más indelebles que las de los monumentos de piedra ó de bronce, por ejemplo, las de la *Columna trajana*. ¿Quién podrá negar que esta columna es idénticamente la misma que, según testimonio de la historia, el emperador Trajano erigió en Roma el año 107 de nuestra era?

(2) Constitución *Dei filius*, cap. 3.

Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. (S. Mateo, xvi, 16.)

Por estas palabras, Jesucristo prometió establecer una sociedad religiosa de la que Pedro sería la cabeza; una sociedad ó un estado espiritual, análogo á los estados ó sociedades políticas, pero de tal modo perfecta que se la podía llamar una sociedad modelo; esta sociedad es la Iglesia, llamada también *el reinado del cielo sobre la tierra.*

La Iglesia, ha dicho Pío IX (1), *es una verdadera y perfecta sociedad, completamente libre, gozando de los derechos propios y constantes que le ha conferido su divino fundador.*

6. En un estado ó reino civil, hay dos órdenes de ciudadanos; los que mandan y los que obedecen; los primeros se llaman gobierno y administración; los segundos pueblo é individuos. — Del mismo modo en el reino ó Iglesia de Jesucristo, hay dos órdenes de fieles, los que mandan y los que obedecen; ó de otro modo, los que enseñan y los que escuchan. Los primeros se llaman clero, jerarquía, sacerdocio, pastores: éstos son el Papa, los Obispos y los presbíteros; los segundos se llaman pueblo fiel, simplemente fieles. Los primeros constituyen la Iglesia docente y gobernante; los segundos la Iglesia regida y enseñada.

7. Todo estado civil tiene una ley fundamental, establecida desde su origen; tiene además un régimen ó forma de gobierno propio; sea la monarquía, la aristocracia ó la república. La Iglesia tiene del mismo modo su ley fundamental y su gobierno propio, esta-

Dos
partes
constituti-
vas.

Ley
fundamen-
tal
y
forma de
gobierno.

(1) Const. *Quanta cura*, 8 diciembre 1864, *Syllabus* XIX.

blecidos desde su origen por el mismo Jesucristo y que ningún poder humano ha podido modificar.

Esta ley fundamental, es el Evangelio con la Tradición; es decir, todo lo que Jesucristo ha enseñado é instituído; su doctrina que es necesario creer, su moral que es necesario practicar, su sacrificio y sus sacramentos que es necesario emplear como medios de salud.

La forma gubernamental, ó el régimen de la Iglesia, no es la república ni la aristocracia; es la monarquía. — En una monarquía, hay un jefe soberano único, que es el rey; y los jefes subordinados son los gobernadores de provincias. Del mismo modo, en la monarquía eclesiástica hay un jefe supremo y único que es el Papa, Vicario de Jesucristo; los gobernadores, ó más bien, los príncipes subordinados son los Obispos en las diversas diócesis. — Llamamos al Papa jefe de la Iglesia, *Vicario* ó lugar-teniente de *Jesucristo*, porque el mismo Cristo en los cielos es el jefe principal, y propiamente dicho, del pueblo fiel; el Papa ha sido establecido por Jesucristo para gobernar en su nombre la tierra.

La Iglesia es una monarquía, sabiamente secundada por una aristocracia subordinada; en otros términos, es el Papado, ayudado por el Episcopado en el mundo entero. Para comprender esto más claramente veamos, según la historia, el origen y la institución de la Iglesia.

8. *Institución de la Iglesia.* — Cuando quiso establecer su Iglesia, que llamó reinado del cielo sobre la tierra, Jesucristo se asoció doce discípulos escogidos entre todos, á los cuales dió el nombre de *Apóstoles* (enviados). Los instituyó á la vez, presbíteros y

Obispos, y les dió el poder de instituir otros Obispos que serían sus sucesores en el Episcopado; y otros presbíteros subordinados á los Obispos, que serían sus continuadores en el sacerdocio.

Hasta aquí los Apóstoles eran todos iguales; obedecían sólo á Jesucristo, como á su jefe y formaban con Él la Iglesia naciente. Pero Jesucristo debía abandonarlos para subir al Cielo, y no pudiendo permanecer visible sobre la tierra para gobernar su Iglesia, estableció un vicario ó virrey, encargado de gobernar en su nombre el reino de los Cielos. Su elección recayó sobre San Pedro, uno de los doce, que debía así ser el superior del Colegio Apostólico y el jefe visible de toda la Iglesia; permaneciendo Jesucristo su jefe invisible sentado á la derecha de Dios Padre en lo más alto de los Cielos.

He aquí las palabras, por las cuales Jesucristo prometió y confirió á Simón Pedro y á sus sucesores esta suprema autoridad. Algunos meses antes de su Pasión, encontrándose el Salvador con sus Apóstoles en las llanuras Cesáreas de Filipo, les preguntó qué era lo que pensaban de su persona y por quién le tenían. Entonces Pedro respondió: *Vos sois el Cristo, Hijo de Dios vivo.* Á esta respuesta, mirando Jesús á Pedro con divina ternura, le dijo: *Tú eres bienaventurado, Simón hijo de Juan: Porque no es la carne ni la sangre quien te ha revelado esto, sino mi Padre que está en los Cielos. Y en verdad te digo, que tú eres Pedro (1),*

(1) Esto, dice Mgr. de Segúr, es tanto como si dijese: Simón, yo te he escogido para ser lo mismo que yo soy, un hombre aparte, por cima de todos los otros y un otro yo. — Por la naturaleza, tú no eres más que *Simón*; por la gracia, te hago yo *Pedro*, roca, fundamento de mi Iglesia. Yo, divino arquitecto de la Iglesia, te doy una

y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Yo te daré las llaves del reino de los Cielos; y todo lo que tú ligares en la tierra, ligado quedará en el Cielo; y todo lo que desligares en la tierra, desligado quedará en el Cielo. (San Mateo, xvi, 16.)

Otra vez después de su Resurrección, el Salvador se manifestó á sus discípulos en la ribera del mar de Tiberiades, y dijo á San Pedro. *Simón, hijo de Juan, ¿me amas más que los otros? Sí, Señor,* le respondió, *Vos sabéis que os amo.* Jesús le dijo: *Sé el pastor de mis corderos.* — Por segunda vez le dijo: *Simón, hijo de Juan, ¿me amas? Pedro le contestó: Sí, Señor, Vos sabéis que os amo.* Jesús le dijo: *Sé el pastor de mis corderos.* Y por tercera vez añadió: *Simón, hijo de*

solidez fundamental: yo soy quien te da el principio de la firmeza: tú estarás unido á mí, tú descansarás en mí, que soy también la piedra; pero la piedra y el fundamento principal. Mi Iglesia descansará sobre ti y sobre mí. — Unido y como identificado con la Iglesia y conmigo, tú compartirás mis sufrimientos, mis combates y mis triunfos. Los poderes del infierno, coligados contra mí, se levantarán también contra la Iglesia y contra ti, pero encontrarás siempre en ti una resistencia invencible. Todos sus esfuerzos se estrellarán contra ti, y no servirán más que para el triunfo de la Iglesia, cuyo destino debe ser una alternativa perpetua de combates y de victorias, de pasiones y de resurrección.

Á la manera que *la piedra*, es decir, *la roca fundamental*, señala la soberanía, el trono del imperio eclesiástico, dado á Simón Pedro y á sus sucesores para siempre; así las llaves explican el poder y las atribuciones de esta soberanía. Las llaves son el símbolo de la Dominación suprema: al dárselas á San Pedro, el Hijo de Dios le confirió el poder discrecional, ilimitado, absoluto en toda la Iglesia y sobre toda la tierra, como Él mismo lo explica, añadiendo: *Todo lo que tú ligares será ligado...* Palabras ilimitadas, en virtud de las cuales Pedro puede ligarlo todo: voluntades é inteligencias, absolutamente todo: *Todo lo que tú ligares...* nada hay exceptuado.

Juan, ¿me amas? Muy afligido San Pedro de ver que por tercera vez le decía: ¿Tú me amas? le contestó: Señor, Vos lo sabéis todo; Vos sabéis que os amo. Jesucristo dijo: *Sé el pastor de mis ovejas.* (San Juan, xxi, 15 y siguientes.)

Por estas divinas palabras fué constituida la Iglesia: los fieles formaban el rebaño, los Apóstoles eran los pastores subordinados, Pedro el pastor supremo investido por Jesucristo de un poder ilimitado.

9. El Divino Fundador que estableció su Iglesia en la forma que acabamos de exponer, le comunicó al mismo tiempo cuatro grandes propiedades: quiso que fuese *una, santa, católica, apostólica*. Estas propiedades nacen de la esencia misma de la Iglesia y son inseparables de ella; manifiéstanse exteriormente, y vienen á ser de este modo los signos visibles, las *notas*, que la hacen reconocer de todo el universo, como veremos más tarde.

10. La obra de Jesucristo debía ser durable, perpetuarse en el mundo, y sin quebrantarse por la caída de las instituciones humanas, atravesar los siglos como un imperio indefectible hasta el fin de los tiempos. Porque Jesucristo lo había declarado solemnemente, asegurando, que *las puertas del infierno no prevalecerían jamás contra su Iglesia, y que Él mismo permanecería siempre con ella, prestándole su asistencia hasta la consumación de los siglos.* Á esta perpetuidad en la existencia está ligada la infalibilidad en la doctrina, por la gracia especial que el Salvador ha dado á su Iglesia para conservar siempre intacto el depósito de la verdadera fe que ha recibido de sus manos. Al declarar que las puertas del infierno no prevalecerán contra su obra, que es esencialmente

Las cuatro propiedades de la Iglesia.

Perpetuidad é infalibilidad de la Iglesia.

doctrinal, la prometió preservarla siempre, ya de la destrucción en la existencia, ya del error en la doctrina. En efecto, el infierno podría prevalecer contra la Iglesia, no solamente si la Iglesia pudiese dejar de existir, sino también en el caso de que pudiese desviarse de la verdadera fe; puesto que entonces no sería la Iglesia obra de Jesucristo, la sociedad de sus verdaderos discípulos, de los creyentes verdaderos. Entonces también Jesucristo cesaría de prestarle la existencia perpetua que le prometió por estas palabras: *Enseñadlos á observar todas las cosas que yo os he prescrito (á creer y á practicar): y yo estaré siempre con vosotros hasta la consumación de los siglos.*

La Iglesia debía pues permanecer siempre, y por esto los Apóstoles tuvieron sucesores en el Episcopado y en el simple sacerdocio; éstos fueron los Obispos y los presbíteros. Los sucesores de Pedro fueron los romanos Pontífices.

Dinastía
apostólica
ó
sucesión
pontificia.

11. Al fundar sobre S. Pedro un imperio espiritual, ó lo que es lo mismo, al entregar las llaves de la Iglesia, símbolo del poder supremo, Jesucristo hizo del príncipe de los Apóstoles el primer eslabón de una dinastía espiritual. Esta dinastía de la verdadera Iglesia se ha perpetuado sin interrupción con los 259 sucesores de San Pedro, que van hasta el presente, es decir, hasta León XIII que felizmente ocupa el Trono Pontificio. Forma esta dinastía el tronco del árbol místico plantado por Jesucristo, cuyas ramas se extienden por toda la tierra.

Algunas de estas ramas se han desgajado del sagrado tronco, como son las sectas heréticas y cismáticas; pero el tronco unido á la raíz permanece y subsiste siempre, cargado de flores y de frutos; esto

se verifica en la sucesión de los Papas en la Iglesia romana, Madre y Maestra de todas las iglesias particulares, centro de la Iglesia universal y verdadera Iglesia de Jesucristo.

12. La cual no es otra, como se ha dicho, que la Iglesia Católica Romana, fiel depositaria de la doctrina de Jesucristo, de sus sacramentos y de todos los medios de salud que Él ha legado al género humano. En este punto se levantan los adversarios, que son los herejes y los cismáticos; los cuales pretenden que la verdadera fe, la verdadera Iglesia de Jesucristo, no es la Iglesia Católica Romana, sino la secta particular de cada uno. — Debemos por lo tanto probar aquí la verdad y la legitimidad de la fe romana, ó en otros términos, que *la Iglesia Católica Romana es la verdadera Iglesia de Jesucristo.*

13. Las pruebas de esta afirmación son irrefragables y fáciles para todo espíritu sincero. Daremos dos: la prueba de la existencia de la *Sede Apostólica* y de las *cuatro señales ó notas de la Iglesia.*

Controversia.
Proposición que debe demostrar.

Doble prueba.
Razonamiento.

Artículo segundo

PRIMERA DEMOSTRACIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA

Prueba sacada de la existencia de la Santa Sede

14. Entre las diversas confesiones cristianas, la que posee la Santa Sede Apostólica es la verdadera Iglesia de Jesucristo. Según esto, la Iglesia Católica Romana posee la Silla ó sucesión Apostólica: luego es la verdadera Iglesia.

En efecto, como se ha visto más arriba, el Divino Fundador ha establecido en su Iglesia la Sede Apostólica, ó el Papado, que debe ser su centro y su base.

Razonamiento.

Siendo el centro la base de la verdadera Iglesia, el Papado es inseparable de ella y debe conservarse siempre: luego donde el Papado se conserve, allí se encuentra la verdadera Iglesia.

Ahora bien, en la Iglesia Romana es donde se conserva el Papado, ó la silla Apostólica de San Pedro. Venido á Roma bajo el reinado del emperador Claudio, el año 42 de nuestra era, el Príncipe de los Apóstoles estableció allí su silla y allí permaneció veinticinco años, muriendo bajo Nerón el 29 de Junio del año 67. — Al morir dejó la Sede Papal y el poder supremo anejo á ella como divina herencia, á sus sucesores, San Lino, San Cleto, San Clemente y todos los demás, cuyos nombres son conocidos hasta León XIII. Roma, y por consecuencia la Iglesia Católica Romana es la depositaria de la Silla de San Pedro. La historia lo atestigua, las tradiciones y los monumentos lo dicen muy alto; ninguna secta, por otra parte, ha reivindicado jamás este patrimonio incontestable de la Iglesia Romana. La cual de consiguiente es la sola y verdadera Iglesia, establecida por Jesucristo, y todas las otras sectas adulteraciones de la fe cristiana, obras sacrílegas del cisma y de la herejía.

Fórmula
abreviada.

15. Este razonamiento fué enunciado desde los tiempos más remotos por esta fórmula, recibida como axioma: *Ubi Petrus, ibi Ecclesia; donde está Pedro, allí está la Iglesia.* — Por Pedro se entiende aquí la silla de Pedro, el sucesor de Pedro ó el Pontífice Romano. — Todo el mundo comprende la verdad y fuerza de esta palabra, que no tiene réplica. Es como si se dijese: donde está el tronco vivo, allí está el árbol; donde está el centro, allí está el círculo; donde está el cimiento, allí está el edificio; donde está el trono, allí está el

imperio. — Proclamemos pues muy alto esta luminosa sentencia: *donde está Pedro, allí está la Iglesia, y añadamos el desarrollo natural de la idea tan consolador para los fieles: donde está la Iglesia, allí está Jesucristo, donde está Jesucristo, allí está la salvación.*

Artículo tercero

SEGUNDA DEMOSTRACIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA

Pruebas sacadas de las cuatro notas esenciales

16. La Iglesia católica romana será la verdadera Iglesia de Jesucristo, si este Divino Fundador ha impreso á su obra notas ó señales distintivas, y si estas notas sólo se encuentran reunidas en ella. — Es así que Jesucristo ha impreso realmente en su Iglesia cuatro notas, las cuales sólo se encuentran reunidas en la Iglesia católica romana. — Luego, etc.

Razonamiento
general.

La menor de este silogismo afirma un doble hecho: 1º. La impresión divina de las señales distintivas, 2º. la existencia de estas señales en la Iglesia católica romana. — Para demostrar este doble hecho, debemos considerar las cuatro notas, una tras otra, y, después de haber definido en lo que consiste cada una, demostrar: 1º. que Jesucristo las ha dado á su Iglesia como carácter auténtico, 2º. que este carácter se encuentra en la Iglesia romana. — Como las notas de la Iglesia deben brillar á los ojos del mundo, las veremos en efecto sin mucho razonamiento, brillar por su propia luz en la frente de la verdadera Iglesia (1).

Doble
afirmación.

Estas son sus cuatro propiedades esenciales, que se manifiestan exteriormente: la unidad, la santidad, la

Notas
ó
caracteres.

(1) V. Boone. — *Motivos de mi adhesión á la Iglesia católica.*